

No. de Oficio: SHA/908/2022
Cd. Manuel Doblado, Gto.
25 de mayo del año 2022

ASUNTO: Se convoca a Sesión Ordinaria

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 – 2024 DE MANUEL DOBLADO.
P R E S E N T E.**

Por acuerdo de la presidenta Municipal, **C. Blanca Haydeé Preciado Pérez**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **JUEVES 26 DE MAYO DE 2022**, en punto de las **11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria No. 21, de fecha 12 de mayo del año 2022, del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2021-2024. -----
- V. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud de apoyo económico de la C. Elizabeth Guadalupe Duran Espinoza para cubrir gastos funerarios de su hermano fallecido en Estados Unidos de América. -----
- VI. Análisis y aprobación en su caso el uso de la partida presupuestal para la participación en concurrencia con la Secretaría del medio ambiente y ordenamiento territorial, para la ejecución del Proyecto "Eco-tecnias, Calentadores Solares". -----
- VII. Asuntos Generales. -----
VII.I Informe bimestral de actividades correspondientes a los meses de marzo y abril del año 2022 de la Contraloría Municipal, lo anterior conforme al artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----
- VIII. Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

A T E N T A M E N T E




SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. ALAN LÓPEZ MARTÍNEZ, D. MANUEL DOBLADO, GTO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 63 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----